

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 25 de junio 2009.—El alcalde (ilegible).

09/10078

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de pontones, en el municipio de Pénagos, expediente número A/39/06964.*

Peticionario: «AGROPECUARIA RÍO ALEGRE, S.L.»

CIF número: B 39458831.

Domicilio: Avenida Reina Victoria, 81-3 Santander, 39005 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Sampedro.

Punto de emplazamiento: Sobarzo.

Término municipal y provincia: Penagos (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la ejecución de dos pontones, en zona de policía de cauces a ambas margenes del río Sampedro, en Sobarzo, en el termino municipal de Pénagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Penagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de mayo de 2009.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/8930

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de instalación de un colector de saneamiento en el municipio de Piélagos, expediente número A/39/07245.*

Peticionario: Ayuntamiento de Piélagos.

C.I.F. nº: P 3905200F.

Domicilio: Avenida Luis de la Concha, 66, Renedo 39470, Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Carrimont.

Nombre y código del río de confluencia: Río Carrimont, 1/1400/060.

Punto de emplazamiento: Renedo.

Término Municipal y Provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la ejecución de las obras de instalación de un colector de saneamiento en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Carrimont, Renedo, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo,

en el Ayuntamiento de Piélagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 25 de junio de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/10019

## 7.5 VARIOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

#### Dirección General de Servicios Sociales

##### Notificación de resolución

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada, doña Soledad Fernández Fernández, cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, sito en la calle Canalejas, 42 de Santander, se encuentra notificación de Resolución de 13 de mayo de 2009, cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 19 de junio de 2009.—La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.

09/9976

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

*Información pública de autorización de curso de aplicador de productos fitosanitarios.*

La Comisión de valoración para la autorización de cursos y expedición de carnés de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, constituida de acuerdo con la Orden de 6 de julio de 2001 de las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, comunica la autorización del siguiente curso:

TÍTULO DEL CURSO: Aplicador de productos fitosanitarios.

ENTIDAD ORGANIZADORA: Cantábrica de Formación y Consultoría, S. L.

DIRECCIÓN: Barrio Puente San Lorenzo s/n, Revilla de Camargo.

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador.

NIVEL DE CAPACITACIÓN: Básico.

CONTENIDO GENERAL:

1.- Las plagas: Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.

2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.

3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.

4.- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.

5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.